Pregon de Nuestro amo de la Cabaña

Pregon

En la Cabaña de Bispo de
Nobiembre de mil e
quinientos y Sesenta
y seis años Pedro
de San Fernandez
Pregonero de la
Justicia de esta villa
a voz de pregonero de este
auto Fernando de
Cabrera mi escribano
de Castillo de
Zuazo a la Cabaña

y mandaron pregonar este auto publicamente por las calles acostumbradas de esta villa de Vizcaya

Pregonado por Pedro de San Fernandez Pregonero este auto

Y luego incontinente yo el dicho Pedro de San Fernandez Pregonero fui a la Cabaña de Bispo de Nobiembre y lo pregone en alta voz y publica voz segun y como en el se contiene siendo presentes por testigos Juan de Ybarra y Juan de Ybarra y Juan de Ybarra vecinos de esta villa de Vizcaya

Pregonado

En Cabañes nueve dias del mes de Nobiembre de mil e quinientos y sesenta y seis años yo Pedro de San Fernandez Pregonero fui a la Cabaña de Bispo de Nobiembre y lo pregone en alta voz y publica voz segun y como en el se contiene siendo presentes por testigos Juan de Ybarra y Juan de Ybarra y Juan de Ybarra vecinos de esta villa de Vizcaya

Libramiento de San Fernandez

Y mandaron dar y dieron libramiento para que se le pague de los bienes de Juan de Ybarra difunto que Dios haya

Y mandaron dar y dieron libramiento para que se le pague de los bienes de Juan de Ybarra difunto que Dios haya

Y mandaron dar y dieron libramiento para que se le pague de los bienes de Juan de Ybarra difunto que Dios haya